



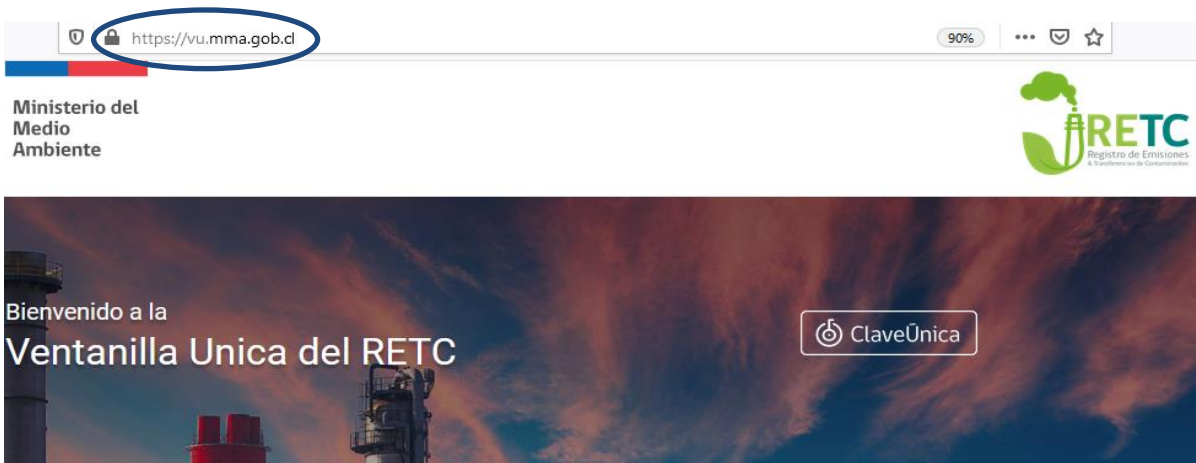
Ministerio del
Medio
Ambiente

MANUAL GESTOR DE RESIDUOS SISTEMA REP

Oficina de Economía Circular

1. Ingreso al Sistema Sectorial REP desde Ventanilla Única del RETC

Debe ingresar al sitio web del sistema Ventanilla Única del RETC <https://vu.mma.gob.cl>, y seleccionar en ícono de Clave Única e "Iniciar sesión", tal como se señala en la siguiente imagen:



El sistema solicitará su autenticación para el ingreso. Es en esta sección Ud. deberá indicar su RUT y Clave Única; y deberá seleccionar el botón "Continuar", tal como se señala en la siguiente imagen:

A screenshot of the authentication form for the RETC Ventanilla Única 2.0. The form is titled 'Ventanilla Única 2.0' and 'Requiere autenticación'. It contains two input fields: 'Ingresa tu RUT' with the value '12.345.678-9' and 'Ingresa tu Clave' with a masked password '.....'. Below the fields is a link that says '¿Olvidaste tu ClaveÚnica?'. At the bottom of the form is a blue button labeled 'Continuar' with a green arrow pointing to it. At the very bottom of the page, there are two links: '¿No tienes ClaveÚnica?' and 'Ayuda al 600.360.33.03'.

El usuario una vez autenticado en el sistema Ventanilla Única del RETC, ingresará a su perfil, donde deberá ingresar a REP para que se enlisten los establecimientos con este sistema sectorial activo, tal como se señala en la siguiente imagen:

Menu

| |
|--------------------------|
| Inicio |
| Mis Establecimientos |
| Mis Empresas |
| Historial de Solicitudes |
| Historial Consultas |
| Autorizaciones |
| Asistencia |

Acceso Rápido

Sistemas Sectoriales Establecimientos

| Nombre | Acción |
|---------------------------------|--------|
| SINADER | Entrar |
| REP | Entrar |
| DESEMPEÑO AMBIENTAL EMPRESARIAL | Entrar |
| DECLARACIÓN JURADA ANUAL | Entrar |

4 de 4 registros

[Ir a Formulario de Contacto](#)

Avisos

Nuevo SINADER

Estimado usuario(a)

A partir de enero de 2021 se pondrá en marcha blanca el nuevo Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER), que contiene actualizaciones tecnológicas para la trazabilidad y seguimiento de los residuos, junto con un diseño simple, claro e intuitivo, para facilitar la declaración.

Asimismo, recordamos que desde 2021, las declaraciones en el sistema serán mensuales para los establecimientos de todo el país:

- Generador Industrial
- Generador Municipal
- Instalación de Recepción y Almacenamiento de Residuos (IRAR)- denominados anteriormente centros de acopio
- Destinatario Final – ya sea de eliminación o valorización

Una vez seleccionado el establecimiento, deberá ingresar al menú del costado derecho, seleccionando "Sistemas Sectoriales Activos" e ingresar a REP de acuerdo con los roles que tenga habilitado, tal como se señala en la siguiente imagen:

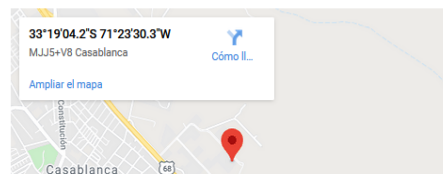
Menu

| |
|--------------------------|
| Inicio |
| Mis Establecimientos |
| Mis Empresas |
| Historial de Solicitudes |
| Historial Consultas |
| Autorizaciones |
| Asistencia |

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

ID 111111

CIJU Actividades de las Administración Pública en General
RUT EMPRESA 61.979.930-5
NOMBRE EMPRESA Subsecretaría del Medio Ambiente
REPRESENTANTE LEGAL Javier Naranjo Solano
ENCARGADO Claudia Gajardo
DIRECCIÓN San Martín 73, Santiago



| | |
|------------------------------------|-----------|
| Sistemas Sectoriales Activos | Desplegar |
| Administrar Delegados | Desplegar |
| Solicitudes a Sistemas Sectoriales | Desplegar |
| Administrar Establecimiento | Desplegar |

2. Solicitud de nuevo Establecimiento al Sistema REP

Esto se debe realizar de acuerdo con el procedimiento establecido en el manual de ventanilla única, documento que se puede visualizar en el siguiente link:

https://vu.mma.gob.cl/manuals/vu/manual_Ventanilla_Unica.pdf

Para realizar esta solicitud, el Encargado de Establecimiento debe seleccionar en Solicitud a Sistema Sectorial → REP Gestor de Residuos donde se desplegará el formulario de solicitud con la siguiente información:

Formulario de Búsqueda de Productos

| Tipo de manejo | Tipo de Actividad | | |
|--|-----------------------|--|--------------|
| Valorización ✓ | Reciclaje ✓ | | |
| Región | Comuna | | |
| Seleccione una opción | Seleccione una opción | | |
| Dirección | | | |
| <input type="text"/> | | | |
| Autorización Sanitaria | | | |
| Adjuntar archivo <input type="button" value="Adjuntar"/> | | | |
| Extensión PDF máximo 10MB | | | |
| Selección de Productos Prioritarios | | | |
| Seleccionar | Producto Prioritario | Categoría | Subcategoría |
| <input type="checkbox"/> | Neumáticos | Macizos | No posee |
| <input type="checkbox"/> | Neumáticos | Categoría A (Aro menor a 57" a excepción de los de | No posee |

El Encargado de Establecimiento deberá seleccionar el Tipo de Manejo asociado al Producto Prioritario seleccionando en el formulario de Producto alguna de las opciones de "Recolección; Valorización; Eliminación". También deberá indicar el "Tipo de Actividad" relacionado al Tipo de Manejo, por lo que, el campo varía de acuerdo a la opción escogida (Tipo de Manejo).

Luego de escoger los campos de Tipo de Manejo y Tipo de Actividad, el usuario deberá indicar Región y Comuna y en algunos casos dirección en donde realiza el Tipo de Actividad. Además, el usuario deberá adjuntar la "Autorización Sanitaria" correspondiente al Tipo de Manejo y Tipo de Actividad seleccionado haciendo clic en el botón "Adjuntar" y guardando el documento adjunto, se selecciona el producto prioritario de acuerdo a su categoría y subcategoría si corresponde, finalizando al hacer clic en el botón "Enviar Solicitud".

La solicitud de ingreso al Sistema Sectorial REP, a diferencia del usuario Productor de Productos Prioritarios, podrá ser rechazada en caso que el documento adjunto de "Autorización Sanitaria" adjunto, no corresponda al Tipo de Actividad seleccionado.

Al ser aprobada, el Encargado de Establecimiento recibirá la notificación por correo electrónico, el cual indicará los productos prioritarios vinculados a su Tipo de Manejo para ingresar al Sistema Sectorial REP.

3. Módulos del sistema

Los usuarios que son Encargado de Establecimiento y delegados (y tengan el sistema sectorial REP activo), podrán visualizar y realizar las siguientes funcionalidades:

- Módulo "Mis Productos y manejo"
 - Mis Productos: Podrá visualizar los productos prioritarios que tienen activos y que son manejados por su establecimiento,
 - Desvincular un producto prioritario: Podrá eliminar productos prioritarios que ya no son comercializados por el establecimiento (sólo para usuario Encargado de Establecimiento).
 - Agregar Producto: Podrá realizar solicitudes de incorporar un nuevo producto prioritario y su manejo (sólo para usuarios Encargado de Establecimiento).



Buscar y Listar Producto Prioritario y Manejo

Filtrar por Producto Prioritario

Producto Prioritario: Todos
Categoría: Todas

Filtrar por Manejo

Tipo de Manejo: Todos
Tipo de Actividad: Todos

Subcategoría: Todas
Estado: Todos
Región: Todas
Comuna: Todas

Buscar

Muestra el resultado de acuerdo al filtro ingresado en el formulario "Filtrar por Producto Prioritario" y/o "Filtrar por Manejo"

Resultado Productos Prioritarios y Manejos Asociados

Mostrar: 10 registros Buscar:

| Producto Prioritario | Categoría | Subcategoría | Tipo de Manejo | Tipo de Actividad | Región | Comuna | Dirección | Estado | Acciones |
|----------------------|-----------|--------------|----------------|------------------------------|----------------------------------|------------|----------------|--------|----------|
| Envases y embalajes | Vidrio | - | Recolección | Diferenciada puerta a puerta | Región Metropolitana de Santiago | Huechuraba | - | Activo | |
| Envases y embalajes | Vidrio | - | Valorización | Reciclaje | Región Metropolitana de Santiago | Huechuraba | Huechuraba 123 | Activo | |
| Envases y embalajes | Vidrio | - | Eliminación | Re lleno sanitario | Región Metropolitana de Santiago | Huechuraba | Huechuraba 123 | Activo | |

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Anterior **1** Siguiente

3.1 Módulo "Mis Productos y Manejos Asociados – Agregar Producto y Manejo"

En caso de incorporar un nuevo producto prioritario, el usuario Encargado de establecimiento deberá seleccionar la opción del menú "Agregar Producto y Manejo". Esta opción sólo será visible para el usuario mencionado, ya que el usuario Delegado NO podrá realizar solicitudes de incorporar un nuevo producto prioritario.

Posteriormente, luego de haber seleccionado la acción "Agregar Producto y Manejo", el sistema desplegará la siguiente pantalla:

Agregar Nuevo Producto Prioritario y Manejo

Seleccione un producto

Producto Prioritario:

Categoría:

Tipo de Manejo

Tipo de Manejo:

Tipo de Actividad:

Subcategoría:

Región:

Comuna:

Dirección:

Lista de Productos Prioritarios y Manejo

Mostrar registros

| Producto Prioritario | Categoría | Subcategoría | Tipo de Manejo | Tipo de Actividad | Región | Comuna | Dirección | Acciones |
|--------------------------------------|-----------|--------------|----------------|-------------------|--------|--------|-----------|----------|
| Ningún dato disponible en esta tabla | | | | | | | | |

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

El Encargado de Establecimiento, podrá incorporar los nuevos Productos Prioritarios junto a su Tipo de Manejo que gestiona de acuerdo a lo que se demuestra en el formulario. Cabe destacar que, todos los productos prioritarios contienen sus categorías y subcategorías correspondientes (cuando aplique), como también su Tipo de Manejo y Tipo de Actividad relacionado a las opciones mencionadas.

Para realizar la solicitud de Agregar un Nuevo Producto Prioritario y Manejo, se deben seguir los siguientes pasos:

1. El usuario deberá seleccionar el Producto Prioritario con su categoría y subcategoría como se ha mencionado anteriormente.

Agregar Nuevo Producto Prioritario y Manejo

Seleccione un Producto Prioritario

Producto Prioritario:

Categoría:

Subcategoría:

2. El Encargado de Establecimiento deberá indicar el Tipo de Manejo junto al Tipo de Actividad e información de Región, Comuna y Dirección respecto al Producto Prioritario seleccionado en paso anterior.

3. Cada Tipo de Manejo contiene sus propias opciones de Tipos de Actividades y se puede visualizar en las siguientes imágenes.

Agregar Nuevo Producto Prioritario y Manejo

2

Selecciones un Producto Prioritario

Producto Prioritario: Envases y embalajes
Categoría: Vidrio

Subcategoría: No posee

Tipo de Manejo: Seleccíonar

Tipo de Actividad: Recolección, Valorización, Eliminación

Región: Seleccíonar
Comuna: Seleccíonar
Dirección:

Limpiar Formulario | Agregar



Tipo de Manejo: Recolección

Tipo de Actividad: Seleccíonar

- Diferenciada puerta a puerta
- Punto limpio
- Punto verde
- Centro de acopio
- Punto de venta
- Campañas específicas

Región: Se
Comuna: Se
Dirección:

Agregar

Tipo de Manejo: Valorización

Tipo de Actividad: Seleccíonar

- Preparación para la reutilización
- Reciclaje
- Incineración con recuperación de la energía
- Co-procesamiento

Tipo de Manejo: Eliminación

Tipo de Actividad: Seleccíonar

- Relleno sanitario
- Relleno de seguridad
- Vertedero
- Incineración sin recuperación de la energía

4. En caso de que el Tipo de Actividad requiera de la Autorización Sanitaria, el usuario deberá seleccionar el Documento en su Equipo o Computador de Trabajo, adjuntando la autorización en formato PDF correspondiente al Tipo de Actividad.

The screenshot shows a web form titled "Tipo de Manejo". It contains several input fields: "Tipo de Manejo" (Recolección), "Tipo de Actividad" (Punto limpio), "Región" (Región Metropolitana de Santiago), "Comuna" (Huechuraba), and "Dirección" (Huechuraba 123). A red box highlights the "Autorización Sanitaria" section, which includes a button labeled "Adjuntar Resolución". Below the form are two buttons: "Limpiar Formulario" and "Agregar".

Además, existen Tipos de Actividades en la cual, el usuario no deberá ingresar la dirección, como, por ejemplo, el Tipo de Actividad "Diferenciada Puerta a Puerta" del Tipo de Manejo "Recolección".

The screenshot shows the same web form as above, but with "Tipo de Actividad" set to "Diferenciada puerta a puerta". A red box highlights this selection. A callout bubble with a red border and a white background contains the text: "No se visualiza la opción de ingresar 'Dirección'". The "Dirección" field is present but empty. The "Agregar" button is visible at the bottom right.

5. Posteriormente, el Encargado de Establecimiento deberá seleccionar el botón "Agregar" el cual, añade los productos prioritarios a la "Lista de Productos Prioritarios y Manejo".

Agregar Nuevo Producto Prioritario y Manejo

4

Seleccione un producto

Producto Prioritario: Subcategoría:
Categoría:

Tipo de Manejo

Tipo de Manejo: Región:
Tipo de Actividad: Comuna:
Dirección:

Lista de Productos Prioritarios y Manejo

Mostrar registros

| Producto Prioritario | Categoría | Subcategoría | Tipo de Manejo | Tipo de Actividad | Región | Comuna | Dirección | Acciones |
|----------------------|---------------------|--------------|----------------|------------------------------|----------------------------------|---------------|-------------------|----------------------------------|
| Envases y embalajes | Vidrio | - | Recolección | Diferenciada puerta a puerta | Región Metropolitana de Santiago | Huechuraba | - | <input type="button" value="✖"/> |
| Baterías | Baterías portátiles | Plomo ácido | Valorización | Reciclaje | Región Metropolitana de Santiago | Padre Hurtado | Padre Hurtado 123 | <input type="button" value="✖"/> |

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

La acción "Eliminar" borra el producto prioritario agregado

Envía solicitud al Ministerio del Medio Ambiente de los nuevos productos

En caso de haber seleccionado un producto prioritario que no corresponde, el usuario Encargado de Establecimiento podrá seleccionar el ícono "Eliminar" de la columna Acciones, el cual borrará el producto prioritario agregado.

- Para finalizar, el Encargado de Establecimiento deberá seleccionar el botón "Enviar Solicitud" donde, los nuevos productos prioritarios agregados al establecimiento, se encontrarán con "Estado – Pendiente de Aprobación" ocultando la acción del ícono "Eliminar".

Los productos podrán verificarse en el menú "Mis Productos y Manejo" cambiando a "Estado – Activo" al momento de ser aprobados por el Ministerio del Medio Ambiente.

Buscar y Listar Producto Prioritario y Manejo

5

Filtrar por Producto Prioritario

Producto Prioritario: Todos
Categoría: Todas
Subcategoría: Todas
Estado: Todos

Filtrar por Manejo

Tipo de Manejo: Todos
Tipo de Actividad: Todos
Región: Todas
Comuna: Todas

Buscar

Resultado Productos Prioritarios y Manejos Asociados

Mostrar 10 registros

Buscar:

| Producto Prioritario | Categoría | Subcategoría | Tipo de Manejo | Tipo de Actividad | Región | Comuna | Dirección | Estado | Acciones |
|----------------------|--------------------|---------------------|----------------|------------------------------|----------------------------------|------------|-----------|-------------------------|----------|
| Pilas | Pilas Industriales | Alcatina industrial | Recolección | Diferenciada puerta a puerta | Región Metropolitana de Santiago | Huechuraba | - | Pendiente de Aprobación | |

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Nuevo Producto Prioritario Solicitado

El sistema notificará al Encargado de Establecimiento que realizó la acción mediante correo electrónico, cuando el producto prioritario sea aprobado por el Ministerio del Medio Ambiente.

En caso que el usuario NO adjunte el documento de Autorización Sanitaria correspondiente al Tipo de Actividad, el Ministerio del Medio Ambiente podrá rechazar la solicitud notificando al usuario mediante correo electrónico.

3.2 Módulo “Mis Productos y Manejos Asociados – Desvincular Producto Prioritario y Manejo”

El Encargado de Establecimiento al ingresar al sistema seleccionando la opción de menú “Mis Productos y Manejo”, podrá verificar todos los productos prioritarios asociados a su establecimiento., sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, el Delegado NO podrá realizar esta acción.

Buscar y Listar Producto Prioritario y Manejo

Filtrar por Producto Prioritario

Producto Prioritario: Todos
Categoría: Todas

Filtrar por Manejo

Tipo de Manejo: Todos
Tipo de Actividad: Todos

Subcategoría: Todas
Estado: Todos
Región: Todas
Comuna: Todas

Buscar

Ícono "Eliminar" direcciona a pantalla "Desvincular Producto Prioritario y Manejo"

Resultado Productos Prioritarios y Manejos Asociados

Mostrar 10 registros

Buscar:

| Producto Prioritario | Categoría | Subcategoría | Tipo de Manejo | Tipo de Actividad | Región | Comuna | Dirección | Estado | Acciones |
|--------------------------------|--------------------|---------------------|----------------|------------------------------|----------------------------------|-------------|-----------|--------|----------|
| Diarios, revistas y periódicos | - | - | Recolección | Diferenciada puerta a puerta | Región Metropolitana de Santiago | Puente Alto | - | Activo | |
| Pilas | Pilas Industriales | Alcalina industrial | Recolección | Diferenciada puerta a puerta | Región Metropolitana de Santiago | Huechuraba | - | Activo | |

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente

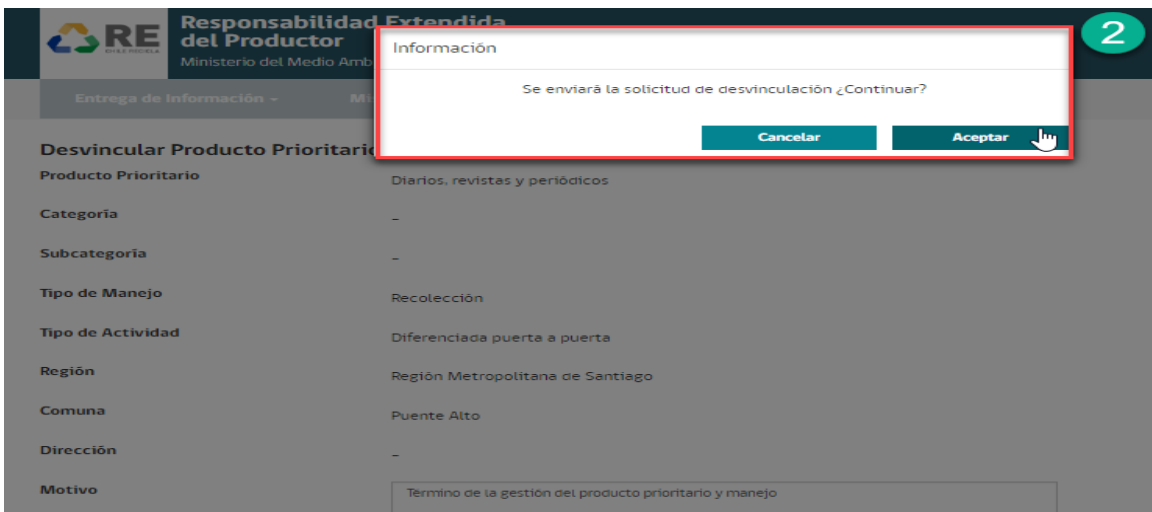
Para lograr desvincular, deberá seleccionar el producto prioritario haciendo clic en la columna acciones, botón "Eliminar" el cual, direcciona a la siguiente pantalla "Desvincular Producto Prioritario y Manejo".

Desvincular Producto Prioritario y Manejo

1

| | |
|----------------------|--|
| Producto Prioritario | Diarios, revistas y periódicos |
| Categoría | - |
| Subcategoría | - |
| Tipo de Manejo | Recolección |
| Tipo de Actividad | Diferenciada puerta a puerta |
| Región | Región Metropolitana de Santiago |
| Comuna | Puente Alto |
| Dirección | - |
| Motivo | <input type="text" value="Termino de la gestión del producto prioritario y manejo"/> |

[Enviar solicitud](#) [Volver](#)



El sistema, muestra la información del producto prioritario seleccionado, junto a su categoría y subcategoría, como también, información del Tipo de Manejo, Tipo de Actividad, Región, Comuna, Dirección.

Por otra parte, el Encargado de Establecimiento deberá ingresar el "Motivo" por el cual desvincula el producto prioritario, con el fin de, indicar al Ministerio del Medio Ambiente las razones de la desvinculación haciendo clic en el botón "Enviar Solicitud" y aceptando su validación.



Para finalizar, las solicitudes de desvinculación podrán ser aprobadas o rechazadas (dependiendo del caso) por el Ministerio del Medio Ambiente y notificadas mediante correo electrónico al Encargado de Establecimiento.

4. Consultas sobre el proceso

Si presenta dudas sobre el proceso de registro, estas deben ser canalizadas a través del formulario de contacto de ventanilla única.